



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO  
LXII LEGISLATURA

**INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SALUD  
SEGUNDO TRIMESTRE  
(ABRIL-JUNIO 2019)**



**DIP. OLAGUER  
HERNÁNDEZ FLORES  
PRESIDENTE**

## **INDICE:**

**I. FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME.**

**II. INTEGRACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SALUD.**

**III. GRÁFICA DE INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO.**

**IV. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE DICTAMENÉS Y ACUERDOS PRESENTADOS EN LA COMISIÓN.**

**V. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN.**



## I.- FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME

El Informe Trimestral de Actividades Legislativas de la Comisión de Salud, es un acto de transparencia en el cual es importante comunicar tanto la Mesa Directiva, como a nuestros representados los documentos jurídico parlamentarios que acuerdan las y los legisladores, como lo establece el artículo 163 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero numero 231 que a la letra dice:

*“...Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.*

*Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.*

*Las reuniones a que se refiere el presente Artículo se deberán llevar a cabo en fecha distinta a la celebración de Sesiones del Pleno, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación o de la Mesa Directiva.”*

Por lo anterior, presento en este documento, las sesiones, integración, los temas tratados y pendientes dentro de la Comisión que hemos llevado a lo largo de este Segundo Trimestre del Primer Año de Ejercicio Legislativo Constitucional correspondiente

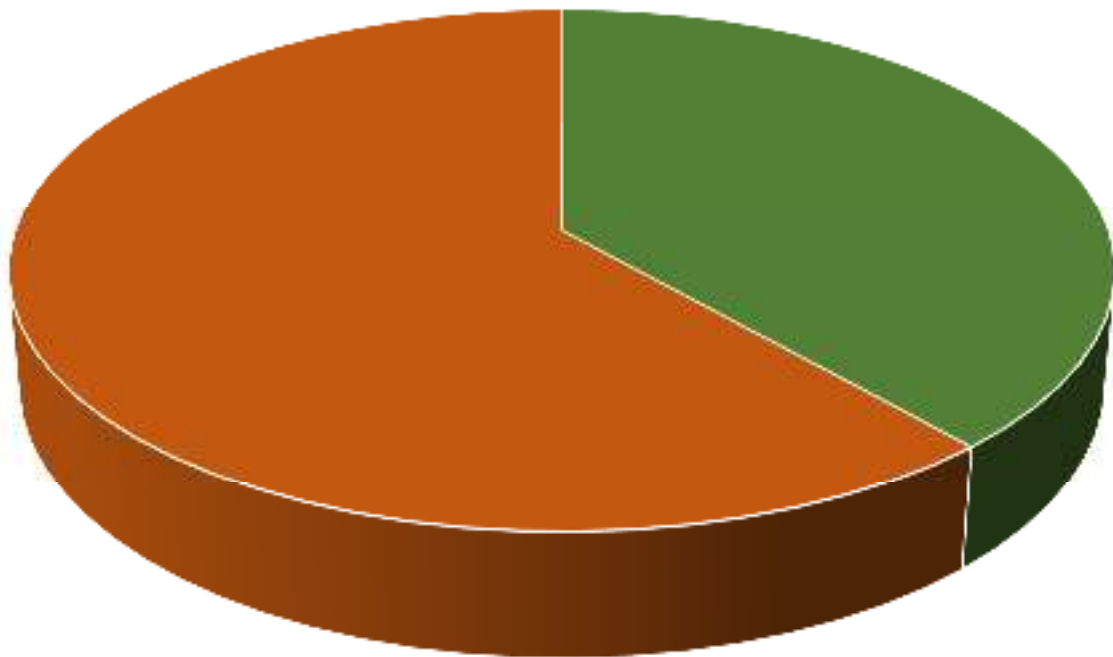


## II.- INTEGRACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SALUD

La Comisión de Salud, conforme lo que mandata el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice *“Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.”*; quedando de la siguiente manera:



### III.- GRÁFICA DE INTEGRANTES POR GRUPO PARLAMENTARIO



■ PRI ■ MORENA ■ ■

El equilibrio dentro de una Comisión es realmente importante, por lo que, se puede apreciar la intervención de dos grupos parlamentarios con igualdad de oportunidades, como lo establece segundo párrafo del artículo 164 que dice:

*“La Junta de Coordinación procurará que en la integración de las Comisiones y Comités, no se asignen la Presidencia y la Secretaría a Diputados de un mismo Grupo o Representación Parlamentaria.*

*A propuesta de la Junta de Coordinación, podrá incrementarse la integración de las Comisiones y Comités a siete Diputados, salvo las excepciones previstas en la Ley.*

*La integración de las Comisiones Especiales se hará en la forma prevista en este artículo.”*

#### **IV.- CRITERIOS PARA LA METODOLOGIA DE LA ELABORACION DE DICTAMENES PRESENTADOS EN LA COMISIÓN**

En este Segundo Informe Trimestral, hemos establecido que, recibido algún asunto de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero, se le asigna un número de expediente, la Comisión posteriormente elaborará un dictamen, que se enlistará en el orden del día de la siguiente reunión ordinaria para que el Pleno de la Comisión analice el asunto y en su caso sea votado.

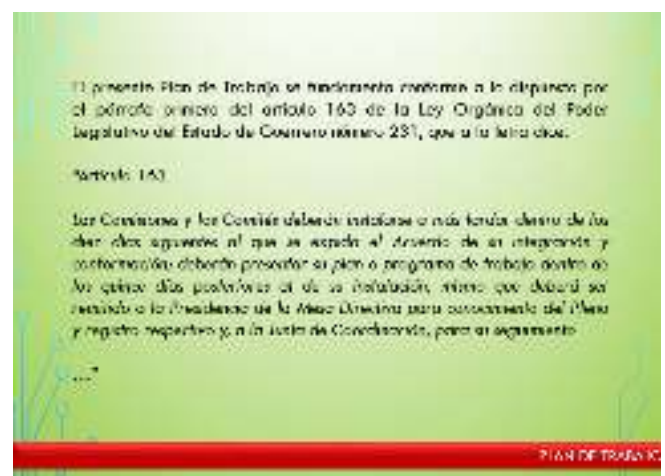
No se omite señalar que si del análisis de algún asunto legislativo y parlamentario se desprende la necesidad de hacer consultas a los diversos sectores de la sociedad o de la administración pública, este Órgano Legislativo continuará, como lo a hecho con anterioridad en sus tareas de dictamen, atento a las propuestas y planteamientos de la ciudadanía y de los expertos en las distintas materias correspondientes a los trabajos de este órgano parlamentario.



## V.- REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### A) REUNIÓN DE LA COMISIÓN

En la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud, se dio a conocer el Plan de Trabajo, instrumento jurídico parlamentario con el cual, los integrantes de la Comisión se guiarán y coadyuvarán en el seguimiento puntual de éste.



El Plan de Trabajo, se puso a consideración de las y los diputados integrantes, obteniendo por mayoría absoluta la aprobación del mismo, lo que significó una gran voluntad por impulsar reformas a favor de la salud en Guerrero.

## V.- REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### B) REUNIONES DE LA COMISIÓN

En esta Reunión de Comisión se propuso la siguiente Orden del Día:

#### REUNIÓN ORDINARIA

##### Orden del Día

- I.- Pase de lista y declaración de quórum.
- II.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.- Presentación del Proyecto del Plan y Calendario de Trabajo.
- III.- Discusión y en su caso aprobación del Plan y Calendario de Trabajo de la Comisión de Salud.
- IV.- Lectura de asuntos turnados a la Comisión de Salud, enviados anticipadamente a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura.





## V.- REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### B) ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

También se hizo de conocimiento y lectura de los asuntos turnados a la Comisión para dar mayor transparencia en los dictámenes subsecuentes que se generen a futuro.

No.	Iniciador	Tema	Tipo
1	Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud,	Iniciativa. (Salud).
2	Diputada Perla Edith Martínez Río.	Se exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya, 1.- las acciones emprendidas por el gobierno del estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama, 2.- la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen, 3.- la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama, 4.- la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero, 5.- el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero en este Ejercicio Fiscal 2018.	Proposición con punto de acuerdo. (Salud).
3	Diputado Jorge Salgado Parra.	Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar en el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, se destine una partida especial para la prevención, detección y atención oportuna del cáncer en Guerrero, dado el incremento de las altas cifras que nuestra entidad federativa ha presentado en los últimos años.	Proposición con punto de acuerdo. (Unidas Salud y Presupuesto y Cuenta Pública).



## V.- REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### B) REUNIÓN DE LA COMISIÓN

En esta Reunión de Comisión se propuso la siguiente Orden del Día:

**REUNIÓN ORDINARIA**  
Sala de Juntas de la Mesa Directiva.

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista y declaración de quórum.
- II.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior de la Comisión de Salud.
- IV.- Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión de Salud.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura.



## V.- REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

### B) REUNIÓN DE LA COMISIÓN

En esta reunión se presentaron los primeros dictámenes turnados a esta Comisión, que conciernen a proposiciones con puntos de acuerdo, iniciativas con solicitud adhesión, oficios de solicitud de información, así como abundar más en el estudio en materia de prótesis mamaria, con impacto presupuestal.

No.	Iniciador	Tema	Tipo
1	Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud,	Iniciativa. (Salud).
2	Diputada Perla Edith Martínez Río.	Se exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya, 1.- las acciones emprendidas por el gobierno del estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama, 2.- la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen, 3.- la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama, 4.- la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero, 5.- el presupuesto que se destina al Programa de Prevención y Atención del Cáncer de Mama en Guerrero en este Ejercicio Fiscal 2018.	Proposición con punto de acuerdo. (Salud).
3	Diputado Jorge Salgado Parra.	Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar en el análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, se destine una partida especial para la prevención, detección y atención oportuna del cáncer en Guerrero, dado el incremento de las altas cifras que nuestra entidad federativa ha presentado en los últimos años.	Proposición con punto de acuerdo. (Unidas Salud y Presupuesto y Cuenta Pública).
4	Diputado Norma Otilia Hernández Martínez.	Propuesta de solicitud de información a la Secretaria de Salud, referente a la "Iniciativa que reforma y adiciona, una fracción XIV BIS al artículo 19, la fracción IV del artículo 46, la fracción IV de artículo 51. un artículo 69 BIS 1, un artículo 69 BIS 2, un segundo párrafo al artículo 70, un artículo 72 BIS y un artículo 189 BIS a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de prótesis mamaria.	Iniciativa. (Salud).
5	Diputado Marco Antonio Cabada Arias	Propuesta de solicitud de información a la Secretaria de Salud, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que eleva a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de salud y del Código Penal Federal, para legalizar el cultivo, producción y comercialización de cannabis sativa, índica y americana con fines científicos, medicinales, recreativos y terapéuticos.	Iniciativa (Salud y Justicia)